

Si llegare á imbadir el País; destinándose á la forma-  
ción de estos fondos las primeras Sumas que se Recauden,  
las cuales se conservarán en poder de los Diputados  
de los Ayuntam.<sup>tos</sup> vago su Responsabilidad personal,  
hasta que por el Gobierno & la Provincia se ordene  
el destino que deba darseles; y el Ayuntamiento enterado  
de acordo: Que se le dé puntual cumplimiento  
á lo ordenado por el Sr. Gobernador, sujetándose á  
su presupuesto adicional la Cantidad de Cuarenta mil  
P.<sup>as</sup> vrs.

---

Boletín n.º 12. Se dió lectura al boletín oficial n.º 12. y el Ayunta-  
miento acordo: quedar enterado

---

Boletín n.º 13. Se dió lectura al boletín oficial n.º 13. y el Ayunta-  
miento acordo: Quedar enterado

---

Boletín n.º 14. Se dió lectura al boletín oficial n.º 14. y el Ayunta-  
miento acordo: Quedar enterado

---

Varios vecinos }  
de esta Ciudad ha } se dió un memorial suscrito por varios vecinos  
vitantos en la Calle } de esta Ciudad, havitantes en la Calle de la Caba,  
de la Caba: Sobre } que no se conceda  
permiso á D. Mi- } solicitando que no se conceda á D. Miguel Garcia  
guel Garcia p.<sup>al</sup> } edificar un vino. Pero el permiso que tiene pedido para establecer  
un vino & pan tser entre la Calle de la Caba y la



